



La Junta Directiva de COLTEJER S.A., se permite convocar a los accionistas de la sociedad a la reunión ordinaria de la Asamblea General que tendrá lugar el jueves 31 de marzo de 2022 a las 9:30 a.m., en las instalaciones de la sede principal del domicilio social ubicadas en la Carrera 42 Nro. 54 A -161 Itagüí, (Ant.)

Verificación del quórum.

Aprobación del orden del día.

El orden del día a desarrollar es el siguiente:

1. Nombramiento de la comisión para revisión, aprobación y firma del acta de la reunión.
2. Lectura del informe de gestión y de Gobierno Corporativo, presentado por los administradores de la compañía.
3. Lectura y consideración de los estados financieros de propósito general separados y consolidados a 31 de diciembre de 2021, junto con sus notas, anexos y demás información requerida por las normas legales y la Superintendencia Financiera de Colombia.
4. Lectura del Informe del Revisor Fiscal a los Estados Financieros.
5. Lectura del Informe de Pérdidas.
6. Lectura del Informe del Oficial de Cumplimiento.
7. Aprobación del informe de gestión, los estados financieros de propósito general separados y consolidados a 31 de diciembre de 2021, junto con sus notas y anexos y el informe del Revisor Fiscal sobre los mismos.
8. Elección de Junta Directiva periodo 2022-2025.
9. Asignación de los honorarios de miembros de Junta Directiva y miembros del Comité de Auditoría, Riesgos, Retribuciones y Gobierno Corporativo para el periodo 2022–2023.
10. Nombramiento de Revisor Fiscal periodo 2022-2024.
11. Asignación de honorarios de Revisor Fiscal periodo 2022-2023.
12. Proposiciones de los señores accionistas.

A partir de la fecha quedan a disposición de los Señores Accionistas los documentos que ordena la Ley en la oficina de Atención de Accionistas – Secretaría General de Coltejer, ubicada en la Carrera 42 Nro. 54 A -161 Itagüí, (Ant), previa cita que se deberá solicitar al



correo [acciones@coltejer.com.co](mailto:acciones@coltejer.com.co) y dando cumplimiento al aforo permitido y protocolos de bioseguridad vigentes en la empresa.

Para el desarrollo de la Asamblea se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. Únicamente podrán participar en la Asamblea las personas que tengan calidad de accionistas, para lo cual deberán enviar los documentos que los acrediten como tal al correo electrónico [acciones@coltejer.com.co](mailto:acciones@coltejer.com.co), así: Para personas naturales la cédula de ciudadanía, pasaporte o cédula de extranjería y para el caso de personas jurídicas, certificado de existencia y representación legal con expedición no mayor a 30 días y copia del documento de identificación del representante legal.
- b. En el evento de que los accionistas no puedan asistir a dicha reunión, podrán hacerse representar en la misma mediante poder escrito, debidamente diligenciado y firmado, el cual deberá ser enviado al correo [acciones@coltejer.com.co](mailto:acciones@coltejer.com.co) junto con los anexos que acrediten la identidad y/o facultades de representación del accionista.
- c. El modelo de poder tanto para persona natural como jurídica, puede ser descargado de la página web de Coltejer S.A., <http://www.coltejer.com.co/es/coltejer/accionistas-7> o puede ser solicitado al correo: [acciones@coltejer.com.co](mailto:acciones@coltejer.com.co).
- d. En ningún caso podrán otorgarse poderes a los administradores y empleados de la sociedad para representar acciones en la reunión y los accionistas deberán observar las normas de la Resolución No. 0116 de febrero 27 de 2002 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia).
- e. La documentación de los accionistas y apoderados será recibida hasta el miércoles 30 de marzo de 2022 a las 4:00 PM, un día antes de la celebración de la asamblea.

#### **Medidas de bioseguridad para la reunión presencial:**

Se mantendrán los protocolos de bioseguridad recomendados por el Gobierno Nacional y serán de obligatorio cumplimiento para el desarrollo de la Asamblea. Se tendrán en cuenta, especialmente las siguientes medidas:

- ✓ Las personas deberán tener el esquema completo de vacunación, en cumplimiento a lo consagrado en la normatividad vigente; el documento podrá presentarse de manera física, foto o digital tomándolo del sitio web “Mi Vacuna” ([sispro.gov.co](http://sispro.gov.co)).
- ✓ Se recomienda el uso de la mascarilla quirúrgica o N95.
- ✓ Las personas sintomáticas o asintomáticos que hayan tenido contacto estrecho con alguien contagiado por la covid-19, deben abstenerse de asistir a la Asamblea.



- ✓ Practicar el distanciamiento individual responsable.

Itagüí, 8 de marzo de 2022